

Orden de 30 de marzo de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de abril), para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Fisiología animal» de la Facultad de Biología de la Universidad de Barcelona, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente titular: Excelentísimo señor don Fermín Sánchez de Medina Contreras.

Vocales titulares: Don Arsenio Fraile Ovejero, don Salvador Zamora Navarro, doña Mercedes Alonso Bedate, don Santiago Santidrián Alegre, Catedráticos de la Universidad de Madrid, el primero; Murcia, el segundo; y Profesores agregados de la Universidad Complutense de Madrid, el tercero, y Granada, el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don José Planas Mestres.

Vocales suplentes: Don Jorge Balasch Martín, don José María Recio Pascual, don Luis Palacios Raufast, don Antonio Núñez Cachaza, Catedráticos de la Universidad Autónoma de Barcelona, el primero; Valladolid, el segundo; y Valencia, el tercero, y Profesor agregado de la Universidad de León, el cuarto.

De acuerdo con lo que se establece en la norma 17 de la Orden de 11 de diciembre de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 21) que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-oposición el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal determinará y publicará en el «Boletín Oficial del Estado», por lo menos con quince días de antelación, la Universidad, fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores, y si hubiere lugar la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Madrid, 7 de junio de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), la Secretaria de Universidades e Investigación, Carmen Virgil Rodón.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

## 19322

*ORDEN de 7 de junio de 1983 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición en turno libre, anunciado para la provisión de la plaza de Profesor agregado del grupo XXVI, «Planeamiento Urbanístico» de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la Universidad Politécnica de Valencia.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211/1975, de 23 de agosto; 84/1978, de 13 de enero, y 1324/1981, de 19 de junio,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso oposición en turno libre, anunciado por Orden de 30 de marzo de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de abril) para la provisión de la plaza de Profesor agregado del grupo XXVI, «Planeamiento urbanístico», de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la Universidad Politécnica de Valencia, que estará constituido de la siguiente forma:

Presidente titular: Excelentísimo señor don Pablo Arias García.

Vocales titulares: Don Manuel Ribas Píera, don Emilio Larrodera López, don Fernando Romero Saura y don Luis Moya González, Catedráticos de las Universidades Politécnica de Barcelona, el primero; de la Politécnica de Madrid, el segundo; de la Politécnica de Valencia el tercero, y Profesor agregado de la de Valladolid, el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Leopoldo Gil Nebot.

Vocales suplentes: Don Enrique Espejo y Pérez de Concha, don Manuel de la Sola Morales Rubio, don Juan José Murcia Vela y don Juan Torres Trias, Catedráticos de las Universidades de Sevilla, el primero, y de la Politécnica de Barcelona, el segundo, tercero y cuarto, respectivamente.

De acuerdo con lo que se establece en la norma 8.ª de la Orden de 12 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril), que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal, determinará y publicará en el «Boletín Oficial del Estado», por lo menos con quince días de antelación, la fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores y, si hubiere lugar, la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos, debiendo comenzar los ejercicios precisamente el undécimo día hábil posterior al de su presentación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Madrid, 7 de junio de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), la Secretaria de Estado de Universidades e Investigación, Carmen Virgili Rodón.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

## 19323

*ORDEN de 7 de junio de 1983 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición en turno libre, anunciado para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Análisis Matemático II» de la Facultad de Matemáticas de la Universidad de La Laguna.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211/1975, de 23 de agosto; 84/1978, de 13 de enero, y 1324/1981, de 19 de junio,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición en turno libre, anunciado por Orden de 30 de marzo de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de abril) para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Análisis Matemático II» de la Facultad de Matemáticas de la Universidad de La Laguna, que estará constituido de la siguiente forma:

Presidente titular: Excelentísimo señor don Manuel Valdivia Ureña.

Vocales titulares: Don Julián Cufi Sobregrau, don Germán Giráldez Tiebo, don José Luis Basco Olcina y don Ionás Domínguez Benavides, Catedráticos de la Universidad Autónoma de Barcelona, el primero; Extremadura, el segundo, y Profesores agregados de la Universidad de Valencia, el tercero, y Sevilla, el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Enrique Lines Escardo.

Vocales suplentes: Don Víctor Manuel Onteva Aleixandre, don Antonio Córdoba Barba, don Joaquín Bruna Floris y don Pedro Jiménez Guerra, Catedráticos de la Universidad de Santander, el primero; Autónoma de Madrid, el segundo, y Profesores agregados de la Universidad Autónoma de Barcelona, el tercero, y Universidad Nacional de Educación a Distancia, el cuarto.

De acuerdo con lo que se establece en la norma 8.ª de la Orden de 12 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril), que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal, determinará y publicará en el «Boletín Oficial del Estado», por lo menos con quince días de antelación, la fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores y, si hubiere lugar, la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos, debiendo comenzar los ejercicios precisamente el undécimo día hábil posterior al de su presentación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Madrid, 7 de junio de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), la Secretaria de Estado de Universidades e Investigación, Carmen Virgili Rodón.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

## 19324

*ORDEN de 7 de junio de 1983 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno restringido, anunciado para la provisión de la plaza de Profesor agregado del grupo XXXII, «Tecnología nuclear», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad Politécnica de Madrid.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211/1975, de 23 de agosto, y 84/1978, de 13 de enero,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso oposición, turno restringido, anunciado por Orden de 30 de marzo de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de abril) para la provisión de la plaza de Profesor agregado del grupo XXXII, «Tecnología nuclear», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad Politécnica de Madrid, que estará constituido en la siguiente forma.

Presidente titular: Excelentísimo señor don Eugenio Andrés Puente.

Vocales titulares: Don Francisco Albisu Carrera, don Agustín Alonso Santos, don José María Aragonés Beltrán y don Miguel A. Artazcoz Borda, Catedráticos de las Universidades del País Vasco, el primero; de la Politécnica de Madrid, el segundo, y Profesores agregados de la Politécnica de Madrid, el tercero y el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Pedro Manuel Martínez Martínez.

Vocales suplentes: Don Guillermo Velarde Pinacho, don Pedro Pérez del Notario y Martínez de Amarañón, don José Suárez Feito y don Antonio Sánchez Sánchez, Catedráticos de las Universidades Politécnica de Madrid, el primero, segundo y tercero, y Profesor agregado de la Politécnica de Madrid, el cuarto.

De acuerdo con lo que se establece en la norma 17 de la Orden de 11 de diciembre de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 21) que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal determinará y publicará en el «Boletín Oficial del Estado», por lo menos con quince días de antelación, la Universidad, fecha hora y lugar en que han de realizar su pre-

sentación los opositores, y si hubiere lugar la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Madrid, 7 de junio de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, Carmen Virgili Rodón.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

**19325** *ORDEN de 8 de junio de 1983 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición en turno libre, anunciado para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Microbiología y Parasitología» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Extremadura.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211/1975, de 23 de agosto; 84/1978, de 13 de enero, y 1324/1981, de 19 de junio,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición en turno libre, anunciado por Orden de 29 de abril de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 30 de abril) para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Microbiología y Parasitología» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Extremadura, que estará constituido de la siguiente forma:

Presidente titular: Excelentísimo señor don José Angel García Rodríguez.

Vocales titulares: Don Juan García de Lomas Barrionuevo, don Francisco Martín Luengo, don Ricardo Jesús Landínez Lagunero y doña Carmen Rubio Calvo, Catedráticos de las Universidades de Valencia, el primero; de la de Murcia, el segundo, y Profesores agregados de la de Valladolid, el tercero, y de la de Zaragoza, la cuarta.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Evelio José Perea Pérez.

Vocales suplentes: Don José Mira Gutiérrez, don Antolín Mellado Pollo, doña María del Carmen Maroto Vela y don Antonio Idefonso Torres Rueda, Catedráticos de las Universidades de la de Cádiz, el primero; de la de Santander, el segundo, y Profesores agregados de la de Granada, el tercero, y de la de Sevilla, el cuarto.

De acuerdo con lo que se establece en la norma 8.ª de la Orden de 12 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril), que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal, determinará y publicará en el «Boletín Oficial del Estado», por lo menos con quince días de antelación, la fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores y, si hubiere lugar, la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos, debiendo comenzar los ejercicios precisamente el undécimo día hábil posterior al de su presentación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Madrid, 8 de junio de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, Carmen Virgili Rodón.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

**19326** *ORDEN de 8 de junio de 1983 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, en turno libre, anunciado para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Histología y Embriología General» de la Facultad de Medicina de la Universidad del País Vasco.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211/1975, de 23 de agosto; 84/1978, de 3 de enero, y 1324/1981, de 19 de junio,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición en turno libre, anunciado por Orden de 30 de marzo de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de abril) para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Histología y Embriología General» de la Facultad de Medicina de la Universidad del País Vasco, que estará constituido de la siguiente forma:

Presidente titular: Excelentísimo señor don José María Rivera Pomar.

Vocales titulares: Don Gonzalo Herranz Rodríguez, don Ignacio Pérez de Vargas Ferroni, don Manuel Nistal Martín de Serrano y don Ricardo Vaamonde Lemos, Catedráticos de las Universidades de Málaga, el segundo; en situación de supernumerario, el primero, y Profesores agregados de la Autónoma de Madrid, el tercero, y de la de Córdoba, el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Antonio Llombarb Bosch.

Vocales suplentes: Don César Aguirre Viani, don Emilio Barbera Guillén, don Jesús Manuel Boya y Vegue y don Manuel

José Gayoso Rodríguez, Catedráticos de las Universidades de Valladolid, el primero; de la del País Vasco, el segundo, y Profesores agregados de la Complutense, el tercero, y de la de Valladolid, el cuarto.

De acuerdo con lo que se establece en la norma 8.ª de la Orden de 12 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril), que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal, determinará y publicará en el «Boletín Oficial del Estado», por lo menos con quince días de antelación, la fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores y, si hubiere lugar, la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos, debiendo comenzar los ejercicios precisamente el undécimo día hábil posterior al de su presentación en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Madrid, 8 de junio de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, Carmen Virgili Rodón.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

**19327** *ORDEN de 9 de junio de 1983 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno restringido, anunciado para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Anatomía descriptiva y topográfica con sus técnicas anatómicas» de la Facultad de Medicina (Badajoz) de la Universidad de Extremadura.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211/1975, de 23 de agosto, y 84/1978, de 13 de enero,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno restringido, anunciado por Orden de 30 de marzo de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de abril), para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Anatomía descriptiva y topográfica con sus técnicas anatómicas» de la Facultad de Medicina (Badajoz) de la Universidad de Extremadura, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente titular: Excelentísimo señor don Julián Sanz Esponera.

Vocales titulares: Don Pedro Gómez Bosque, don Rene Sarrat Torreguitart, don Alfonso Llamas Marcos y don Francisco Malagón Cobos, Catedráticos de las Universidades de la de Valladolid, el primero; en situación de supernumerario, el segundo, y Profesores agregados de la Autónoma de Madrid, el tercero, y de la de Sevilla, el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Juan Jiménez Castellanos y Calvo-Rubio.

Vocales suplentes: Don Luis Gómez Oliveros, don Manuel Anita Solano, don Gabriel Sánchez Maldonado y doña Elvira Ferres Torres, Catedráticos de las Universidades de la Complutense de Madrid, el primero; en situación de supernumerario, el segundo, y Profesores agregados de la Autónoma de Barcelona, el tercero, y de la de Valencia, el cuarto.

De acuerdo con lo que se establece en la norma 17 de la Orden de 11 de diciembre de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 21), que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-oposición el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal, determinará y publicará en el «Boletín Oficial del Estado», por lo menos con quince días de antelación, la Universidad, fecha, hora y lugar, en que han de realizar su presentación los opositores, y si hubiere lugar la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Madrid, 9 de junio de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, Carmen Virgili Rodón.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

**19328** *ORDEN de 9 de junio de 1983 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno restringido, anunciado para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Lengua española (1.ª)» de la Facultad de Filología de la Universidad de Barcelona.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211/1975, de 23 de agosto, y 84/1978, de 13 de enero,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno restringido, anunciado por Orden de 30 de marzo de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de abril) para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Lengua Española» (1.ª) de la Facultad de Filología de la Universidad de Barcelona, que estará constituido en la siguiente forma: